



rrp/mrb
S.34ª/373ª

Oficio N° 20.524

VALPARAÍSO, 9 de junio de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión De la Familia el proyecto de ley sobre reforma integral al sistema de adopción en Chile, correspondiente al boletín N° 9.119-18, para que informe sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Hago presente a US. que el proyecto se encuentra con urgencia calificada de "discusión inmediata", por tanto la Comisión que US. preside deberá despachar la iniciativa, en los términos del párrafo anterior, dentro del plazo de dicha urgencia.

Adjunto los antecedentes del proyecto de ley.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados